

## Contacto

Hoy usted se ha reunido con:

Pase por aquí o llámenos:

### Tratamiento de datos personales

El Rincón del Trabajo Estocolmo necesita tratar sus datos personales. Los datos que trataremos son el número de identificación personal, nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico. El propósito del tratamiento es poder tramitar su expediente y apoyarle hacia una carrera o un empleo.

Si usted mismo no ha proporcionado sus datos personales, nos los ha dado su asistente social en la administración distrital.

Los fundamentos jurídicos del tratamiento de sus datos personales son el ejercicio de la autoridad basado en la Ley de los Servicios Sociales, más el interés público. Cuando se haya cerrado su expediente sus datos personales pasarán por un filtro de eliminación o serán archivados en base a la legislación vigente.

Si usted considera que hemos utilizado sus datos de una manera indebida, tiene el derecho de presentar una reclamación a la Agencia Sueca de Protección de Datos. Encontrará más información sobre sus derechos y cómo el ayuntamiento trata sus datos personales en [stockholm.se/dataskydd](http://stockholm.se/dataskydd).

El Consejo del Mercado Laboral es la autoridad responsable de los datos personales y tratará sus datos personales de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

# El Rincón del Trabajo Estocolmo

## – su camino al trabajo o los estudios

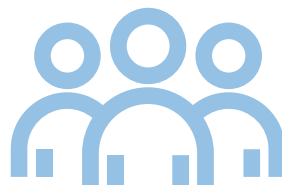


## ¿Qué hacemos en el Rincón del Trabajo?

**El Instructor laboral** le ayuda y apoya hacia su profesión deseada en el futuro. El instructor también le puede ayudar a llamar a empleadores, visitar diferentes lugares de trabajo o hacer prácticas.

**El Orientador académico y laboral** le puede ayudar a avanzar en sus ideas de seguir estudiando.

**El Instructor informático** es su apoyo cuando debe escribir una aplicación para uno o varios trabajos.



¡Juntos le daremos apoyo en su lugar de trabajo y cuando esté estudiando!

## Le podemos ayudar con esto:

- Contactos con empleadores
- Visitas de estudio
- Apoyo en el lugar de trabajo
- Prácticas
- Practicar idiomas
- Cursos vocacionales
- Orientación académica y laboral
- Crear su propia empresa



## ¿Qué ocurre cuando me he inscrito en el Rincón del Trabajo?

1. Empezamos conversando sobre quién es y qué quiere hacer.
2. A partir de allí hablamos de qué tipo de trabajo le conviene. Podrá probar uno o varios lugares de trabajo.
3. El objetivo es que tenga un trabajo en consonancia con lo que quiere conseguir.



## ¡Tenga en cuenta lo siguiente!

- Que deberá buscar trabajo activamente
- Que deberá seguir el Plan de Trabajo acordado
- Que deberá seguir la planificación con la Oficina de Empleo
- Que deberá estar disponible para que nosotros y los empleadores le puedan contactar

**Si no puede venir a una reunión programada – ¡llámenos!** Es importante que nos avise si está enfermo o no puede venir. El Rincón del Trabajo informa incomparecencias al órgano gestor del subsidio de manutención. Faltar aquí puede afectar a su derecho a recibir ayuda económica

